

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Exposición pública del expediente de cesión gratuita de bien patrimonial**

El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha aprobado inicialmente la cesión gratuita de un bien patrimonial con referencia catastral 43010331000001 y ubicación en calle Fueros, 6 – 1ª planta a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para su destino a subcentro comarcal de salud pública y adiciones.

De conformidad con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio se somete a exposición pública por plazo de 20 (veinte) días.

Durante el periodo de exposición pública las personas interesadas podrán consultar el expediente y presentar las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen oportuno. En el supuesto de que no se presenten se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial. Referencia alfanumérica: Bo210714D.

Oyón-Oion, a 14 de julio de 2021

El Alcalde

EDUARDO TERROBA CABEZÓN